

Lima, 4 de junio del 2024

OFICIO N° 0081-2024-OGR-FONAFE

Señor  
Hugo David Aguirre Castañeda  
Presidente del Directorio  
Editora Perú S.A.  
Presente. -

Asunto : Resultado de la Evaluación de Desempeño del Directorio y Directores - 2023

Referencia : Oficio Circular Nro. 012-2024-DE-FONAFE

Tengo a bien de dirigirme a usted, a efectos de referirme a la evaluación de desempeño del Directorio y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, conforme a lo establecido en el **Libro Blanco**: *Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE*.

Al respecto, conforme a dicho Lineamiento, remito el resumen de los resultados de la evaluación efectuada al Directorio y Directores de vuestra representada, en los Anexo A y B, a efectos que se retroalimente a su Directorio y se genere una evaluación sobre estos resultados con el objeto de ir mejorando la gestión:

- **Anexo N° A:** Resultado de la evaluación de desempeño.
- **Anexo N° B:** Metodología de la evaluación de desempeño de Directorio y Directores.

Agradecemos el compromiso y participación del Directorio y de los Directores en esta evaluación, que tiene como objetivo seguir profesionalizando la gestión en las empresas y los exhortamos a buscar la mejora continua.

Atentamente,

#### Documento Firmado Digitalmente

José Antonio Felipa Chanco  
Jefe de Buen Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos

#### Anexo:

- Anexo A: Resultado de la evaluación de desempeño.
- Anexo B: Anexo 2 del Libro Blanco: Componentes de la metodología de evaluación de desempeño del Directorio y Directores

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/06/2024 08:16:56 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>

CVD: 0010 8029 9155 25943



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú

(51) 440 4222

[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)



## EDITORA PERÚ S.A.

### ANEXO A

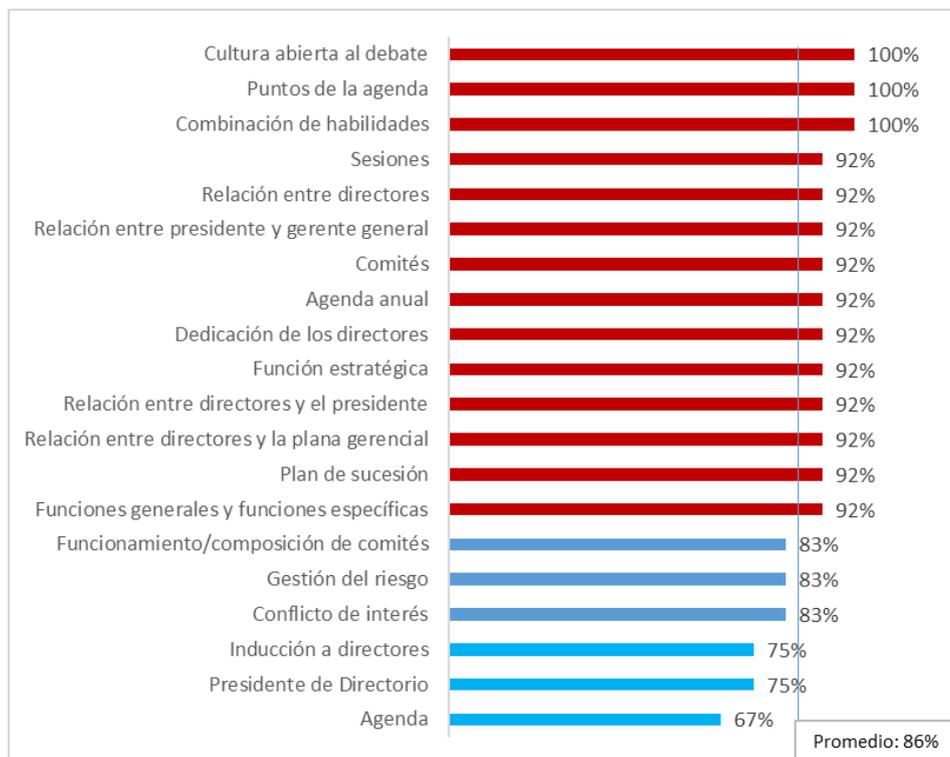
#### I. RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO Y DIRECTORES – EJERCICIO 2023

Tabla N° 1: Resultados por cuestionario

Concepto	Cuestionarios			
	Autoevaluación de directorio	Evaluación del directorio	Autoevaluación de directores	Evaluación de directores
Resultado EDITORA PERÚ	89%	66%	94%	100%
Promedio de EPEs	86%	67%	93%	91%

#### II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DIRECTORIO Y DIRECTORES – POR ELEMENTO

Gráfico N° 1: Autoevaluación del directorio – Resultados por elemento



El elemento “Agenda” se encuentra relacionado con la siguiente respuesta: “La información que recibe el directorio es completa, oportuna priorizada, resumida y en un formato amigable. El directorio recibe la información con al menos cinco días hábiles de antelación a las sesiones”.

**Gráfico N° 2: Evaluación del directorio<sup>1</sup> – Resultados por elemento**



El elemento “Directores independientes” se encuentra relacionado con la siguiente pregunta: *“Con el objetivo de analizar la independencia del directorio, por favor determine los siguientes datos:*

*A: Número de directores independientes al 31.12.2023.*

*B: Número de directores que conforman el directorio al 31.12.2023.*

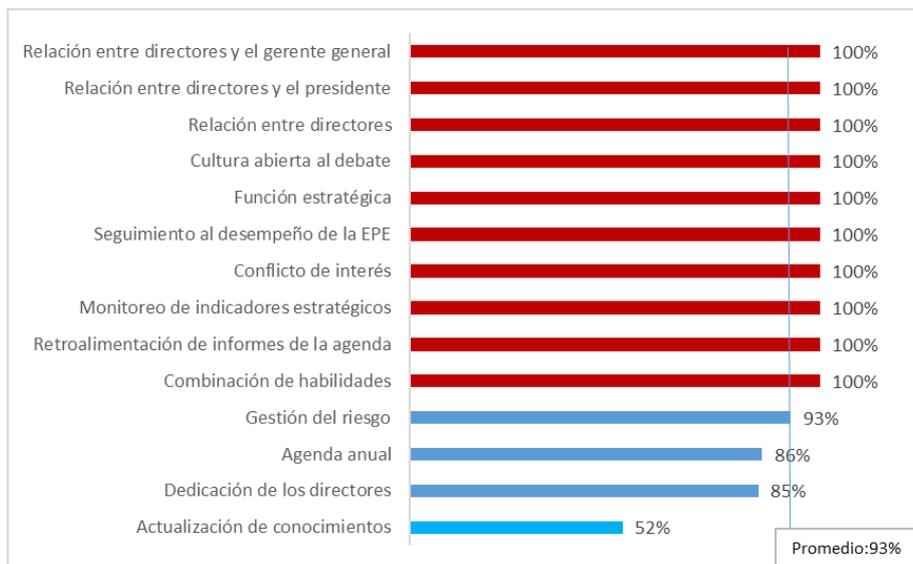
*Una vez se tengan estos datos, se debe calcular la proporción de miembros independientes con la siguiente fórmula: Con los datos obtenidos, calcular el indicador con la siguiente fórmula:  $[(A/B) \times 100]$ ”*

El elemento “Independencia de comités” se encuentra relacionado con la siguiente pregunta: *“(Todos/Algunos/Ningún) \_\_\_\_\_ comité(s) está(n) conformado(s) por mayoría de miembros independientes”.*

El elemento “Presidente independiente” se encuentra relacionado con la siguiente pregunta: *“¿El presidente del directorio es un director independiente?”.*

<sup>1</sup> La Evaluación de Directorio es documentada, es decir, se debe sustentar las respuestas, a diferencia de la Autoevaluación de Directorio, que es un punto de vista de cada director sin necesidad de sustentar la respuesta. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/06/2024 08:18:47 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>  
CVD: 0010 8029 9807 82031

**Gráfico N° 3: Autoevaluación de directores – Resultados por elemento**



El elemento “Actualización de conocimientos” se encuentra relacionado con la siguiente respuesta: *“La mayoría de directores expresan no actualizar sus conocimientos en la mayoría de temáticas clave para su desempeño. Se recomienda que los directores actualicen constante y efectivamente las temáticas de finanzas corporativas, gobierno corporativo, condiciones del mercado, habilidades directivas y planificación estratégica”.*

**Gráfico N° 4: Evaluación de directores – Resultados por elemento**

